

Solicitud General 29 Solicitud Particular 14

2910322 1497507

REF. NO. 0056 GUADALAJARA, JAL., 13 DE ENERO DEL 2016

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$604,623.27 (SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 27/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIÓ DE: MANZANILLA DE LA PAZ, LA, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2015 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NO. 01 4093655052441751

PARTICIPACIONES

21111220000042842265C69501813100100100505057 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS	ESTATALES	•
21111220000042842265C6950181310010010050505; Ingresos Est 2% S/Nomina	\$1,000.00	
21111220000042842265C6950181310010010050505; Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842265C69501813100100100505057 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$0.00	\$1,000.00
21111220000042842265C69501811100100100505057 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS	FEDERALES	
21111220000042842265C69501811100100100505057 Fondo General	\$667,385.75	
21111220000042842265C69501811100100100505057 Ajustes del Fondo General		:
21111220000042842265C69501811100100100505057 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$254.91	
21111220000042842265C69501811100100100505057 Ajuste de Imp. sobre Tenencia o Uso de Vehículos		
211111220000042842265C69501811100100100505057 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$26,991.50	•
21111220000042842265C69501811100100100505057. Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios	*	
21111220000042842265C69501811100100100505057 Fondo de Fomento Municipal	\$-140,723.84	
21111220000042842265C6950181110010010050605; Ajuste de Fondo de Fomento Municipal	. *	
21111220000042842265C6950181110010010050505; Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$224,860.94	
21111220000042842265C69501811100100100505057 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842265C69501811100100100505057 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		
21111220000042842265C69501811100100100505057 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		
21111220000042842265C69501811100100100505057 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,673.84	\$797,443.10
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$798,443.10
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		0.00
SUB - TOTAL:		\$798,443.10
DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	\$193,819.83	
	# 100,0 10.00	

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES

DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA CUEVAS

\$604,623.27

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL - PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES NúmeN Péliza 2910322 FECHA 13/01/2016



Secretario de Plantación Administración y Executo

AMVIOLATE ELECTRICAL

	EX	PEDID	AAFA	VOR DE
1 1 may 600 mg - gard na 14,00 gar	 Antana State		- V-1-1-25 F 1-1-1-7	

NOMBRE: MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JAL. DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES Num. Cuenta Descripción Cuenta Contable Concepto Importe Contable 580108 DESCUENTO POR ADEUDO A POR CONCEPTO DE AMORTIZACION \$193,819.83 BANOBRAS, S.N.C. DE CAPITAL E INTERESES POR ADEUDO CON BANOBRAS , LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2016

Vo.Bo.

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRÉS

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA TOTAL:

\$193,819.83

FORMULO

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y TECNOLOGIA DE INFORMACION DIRECCION DE CONTABILIDAD

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GLOSA DE CUENTAS

TESORERIA MUNICIPAL DE:

MANZANILLA DE LA PAZ, LA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2015, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

€ 1,000.00	***							
\$1,000,00	80 08	100%	\$0.00	\$1,000.00	40%	\$2,500,00		
€ -, 000.00	#0.00	,,,,,,,					TOTAL	
	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,000.00	40%	\$2,500.00	CHA COLO COLO LEGIA	2
	_					-	SAN THE COVOTI AN	25
PARTICIPACION	PARTICIPACION	PORCENTALE	BASE	PARTICIPACION	TORCENTAJE	BASE	CDICACION	
-)	ב ר		_
TOTAL	PEDAJE	IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE	IMPUEST	MINAS	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS	MPUE		
								Ţ
							ロカつハーラハフシロハ	

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORMÉ A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., ENERO 11 DEL 2016 EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD





TESORERIA MUNICIPAL
MANZANILLA DE LA PAZ, LA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 8 DE ENERO DE 2016

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE DICIEMBRE DE 2015 DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 25136/LX/14 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2014 y 25412/LX/15 DEL 23 DE JULIO DE 2015 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 8 DE AGOSTO DE 2015 y 25412/LX/15 DEL 23 DE JULIO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 8 DE AGOSTO DE 2015

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	IMPORTE PARTICIPACIÓN
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2º. Y 6º. DE LA L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	25136/LX/14	667,385.75
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	25412/LX/15	-140,723.84
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULO 3°. A, ÚLTIMO PÁRRAFO DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°. FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	25136/LX/14	26,991.50
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. VIGENTE HASTA 2011 Y DEL ARTÍCULO 4º., CAPÍTULO III, DE LA L.C.F.E.J.M.	25136/LX/14	254.91
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE L.C.F.Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA L.C.F.E.J.M.	25136/LX/14	18,673.84
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULO 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	25412/LX/15	224,860.94

TOTAL PARTICIPACIÓN \$797,443.10

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES

TESORERÍA MUNICIPAL DE:

MANZANILLA DE LA PAZ, LA, JALISCO

GUADALAJARA, JAL., 8 DE ENERO DE 2016

CON FUNDAMENTO EN EL ARÍCULO 2°A, FRACCIÓN III, INCISO b) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL AJUSTE DE LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO DE ENERO A JULIO DE 2015, DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN SU DECRETO N°25412/LX/15 DEL 23 DE JULIO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 8 DE AGOSTO DE 2015.

Concepto	Importes
Recálculo Ene a Julio	1,559,711.36
Pagado Enero a Julio	2,263,330.48
Diferencia a Favor o en Contra	-703,619.12

APLICACIÓN

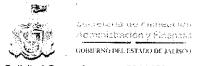
Saldo pendiente de aplicar

Concepto Diciembre 2015

Diferencia a Favor o en Contra -703,619.12

Aplicación de Parcialidad 5 de 5 140,723.84

EL DIRECTO DE CONTABILIDAD



Solicitud General Solicitud Particular 2911453

1497734

REF. NO. 0056

GUADALAJARA, JAL., 14 DE ENERO DEL 2016

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$911.25 (NOVECIENTOS ONCE PESOS 25/100 M.N.)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: MANZANILLA DE LA PAZ, LA, JALISCO, POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2015; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NO. 014093655052441751

IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN

21111220000042842265C69501811100100100505057

PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842265C69501811100100100505057 (14)

IEPS Gasolinas y Diesel Hasta 2013 v Actos de Fiscalización de Diciembre de 2015

\$911.25

TOTAL:

\$911.25

\$911.25

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y **PARTICIPACIONES**

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA **TORRES**

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA **CUEVAS**

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



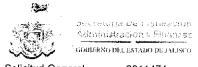
,TESORERIA MUNICIPAL ∘MANZANIĽLA DE LA PAZ, LA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 8 DE ENERO DE 2016

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°., FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE DICIEMBRE DE 2015, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU DECRETO No. 25137/LX/14 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2014.

	Base	Coeficiente	Importe
IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 y ACTOS DE FISCALIZACIÓN		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	911.25

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD



Solicitud General Solicitud Particular 2911474 1497864

REF. NO. 0056

GUADALAJARA, JAL., 14 DE ENERO DEL 2016.

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$69,915.46 (SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 46/100 M.N.)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: MANZANILLA DE LA PAZ, LA, JALISCO, POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2015; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NO. 014093655052441751

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842265C69501811100100100505057

PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842265C69501811100100100505057 (14)

IEPS Gasolinas y Diesel de Diciembre de 2015

\$69,915.46

TOTAL:

\$69,915.46

\$69,915.46

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE

SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES

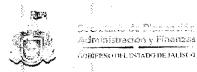
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL MANZANILLA DE LA PAZ, LA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 12 DE ENERO DE 2016

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°., FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE DICIEMBRE DE 2015, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU DECRETO No. 25137/LX/14 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2014.

	Base	Coeficiente	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS GASOLINAS Y DIESEL			69,915.46

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD



, TESORERIA MUNICIPAL `MANZANILLA DE LA PAZ, LA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE ENERO DE 2016

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE ENERO DE 2016, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 25549/LX/15 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2015 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015..

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN			3,102.33

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD



Solicitud General Solicitud Particular

2919217

1499540

REF. NO. 0056

GUADALAJARA, JAL., 26 DE ENERO DEL 2016

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$121,112.66 (CIENTO VEINTIUN MIL CIENTO DOCE PESOS 66/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: MANZANILLA DE LA PAZ, LA, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2016 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NO. 014093220004768626

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

21111230000042942324172801833100500216205057

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

\$121,112.66

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$121,112.66

\$0.00

TOTAL:

\$121,112.66

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

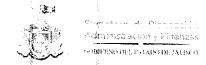
LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA **TORRES**

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA **CUEVAS**

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL - PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.





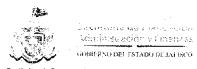
TESORERIA MUNICIPAL MANZANILLA DE LA PAZ, LA, JAL.

GUADALAJARA, JAL, 19 DE ENERO DE 2016

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V ARTÍCULOS 25-III, Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE ENERO DE 2016, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 25404/LX/15 DEL 16 DE JULIO DE 2015 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 23 DE JULIO DE 2015.

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	129,471,272.00	1	121,112.66

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD



Solicitud General Solicitud Particular 2919218

1499692

REF. NO. 0056

GUADALAJARA, JAL., 26 DE ENERO DEL 2016

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$171,790.92 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 92/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: MANZANILLA DE LA PAZ, LA, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2016 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NO. 014093220004768451

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

21111230000042942364172701833200500316105057

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

\$171,790.92

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y **PARTICIPACIONES**

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

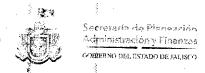
L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA **CUEVAS**

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL MANZANILLA DE LA PAZ, LA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 19 DE ENERO DE 2016

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V ARTÍCULOS 25-IV, Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE ENERO DE 2016, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 25403/LX/15 DEL 16 DE JULIO DE 2015 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 23 DE JULIO DE 2015.

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	336,291,052.00		171,790.92

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD